

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7068 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se corrige el Anexo I a) de la convocatoria de concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, opciones de Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Cirugía Oral y Máxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Hematología, Oftalmología, Psicología Clínica y Urología, del Servicio Murciano de Salud, aprobada mediante Resolución de 24 de noviembre de 2020 (BORM 276 de 27 de noviembre).

1.º) Por Resolución de 24 de noviembre de 2020 el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 276, de 27 de noviembre) convocó un concurso de traslados para la provisión de los puestos de trabajo de Facultativo Sanitario Especialista, opciones de Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Cirugía Oral y Máxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Hematología, Oftalmología, Psicología Clínica y Urología del Servicio Murciano de Salud.

2.º) Después de su publicación se ha detectado un error material en la relación de puestos de trabajo del Anexo I.A) 2., respecto a las plazas de Facultativo Sanitario Especialista en la opción de Anatomía Patológica.

3.º) De conformidad al contenido del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede efectuar la corrección correspondiente.

A la vista de lo expuesto, una vez subsanado el error mencionado, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar nuevamente el Anexo I.A) 2. de la resolución de 24 de noviembre de 2020 (BORM núm. 276, de 27 de noviembre), en relación a las plazas ofertadas en el concurso de traslados de Facultativo Sanitario Especialista, en la opción de Anatomía Patológica.

Segundo.- El plazo de presentación de solicitudes para esta especialidad finalizará en un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 3 de diciembre de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

Anexo I**A)****1- Plazas de Facultativo Sanitario Especialista/opción Anatomía Patológica**

Area de Salud/Centro de Trabajo	N.º de plazas
AREA I/H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	2
AREA II/COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	3
AREA III/HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	2
AREA VI/H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	2
AREA VII/H.G.U. "REINA SOFIA"	4